

PRECIOS DE SUSCRICION. 30 rs trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figura 3 reales mas.—Se paga adelantado.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE INSERCIÓN. Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.

DIARIO POLITICO. DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Sale todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NÚM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

He aquí el resultado de la eleccion en el dia 2 del corriente en los diferentes distritos en que ha tenido lugar segun las listas publicadas en el «Boletín oficial»:

Distrito de la Catedral, 1.ª seccion Murcia. Tomaron parte 20 electores: el candidato que obtuvo los sufragios D. Antonio Hernandez Amores.

De la 2.ª seccion no hay noticia.

Distrito de Cartagena, 1.ª seccion Cartagena. Tomaron parte 8 electores: obtuvieron votos, D. Bernardino Peñalza 8, don Eduardo Menchero 7 y D. Juan Palacios 1.

De la 2.ª seccion falta la noticia.

Distrito de Cieza, 1.ª seccion Cieza. Tomaron parte 18: obtuvo todos los votos D. Mariano Marin Blazquez.

2.ª seccion Fortuna. Tomaron parte 25: el candidato que los obtuvo fué D. Mariano Marin Blazquez.

Distrito de Mula 2.ª seccion Molina. Tomaron parte 14 electores: obtuvieron votos D. Carlos Soriano y Fernandez 14 y D. Ginés Fernandez Quijano 14.

De la 1.ª seccion no tenemos noticia.

Distrito de Totana, 1.ª seccion Totana. Tomaron parte 95 electores: obtuvieron votos D. Gerónimo Vidal Abarca y Lardin 36 y D. Leon Navarro de Castilla 37.

2.ª seccion Alhama. Tomaron parte 50 electores: obtuvieron votos D. Gerónimo Vidal Abarca y Lardin 35 y D. Leon Navarro de Castilla 15.

Distrito de Yecla, 1.ª seccion Yecla. Tomaron parte 43: obtuvo votos solo el Excmo. Sr. Baron del Solar de Espinosa y Cutillas.

2.ª seccion Jumilla. Tomaron parte 59: obtuvo votos solo el Sr. Baron del Solar de Espinosa.

El bandido Ramon Sellés, que dió lugar con sus declaraciones á la notable causa que ocupa actualmente la atencion pública, se ha encontrado ahorcado en su calabozo, habiéndose valido para consumar el hecho, de su misma faja que ató á la reja de la prision.

El alcalde de un pueblo invadido últimamente por el cólera, daba cuenta al gobierno de provincia de la aparicion de la enfermedad en los siguientes términos: «Anteayer murieron del cólera 50 personas, ayer 87, y hoy 8: tal paso que vamos no me queda gente ni para una semana.»

El invierno se ha adelantado á las presentaciones del almanaque; de suerte que las copas y demás abrigos que vejenosamente se venan por las calles colgando bajo el manto protector de la noche, se han exhibido ya á la faz del dia sin inconveniente alguno.

Decía el «co» de Cartagena: «Regocijos públicos Sabemos que los vecinos del barrio de S. Diego, tratan de demostrar de una manera digna su júbilo por la feliz desaparicion del cólera, y que, al efecto han designado entre sí una comision que ya está gestionando cerca de las autoridades civil y eclesiástica para el logro de sus deseos.

El pensamiento que parece predominar en la indicada comision es el de mejorar la capilla de Nra. Sra. de la Soledad, existente en uno de los ángulos del atrio de S. Diego; celebrar una funcion solemne en dicha iglesia; adornar las calles y edificios del barrio; pasear por ellas á nuestra venerada Virgen de la Caridad el dia que haya de ser conducida desde la parroquia á su iglesia; y finalmente en la noche de la funcion quemar un castillo de fuegos artificiales.

La idea es muy buena y creemos no será solos los vecinos de dicho punto los que hagan pública su alegría, con alguna otra funcion por la desaparicion del fatal anésped.»

Sabemos que el Sr. D. Joaquin Fontes A. de Toledo ha dado orden de entregar en la depositaria municipal, como donativo voluntario, la cantidad de cien reales; pero segun nuestras noticias no están reducidos á esa cantidad los actos de caridad ejercidos por dicho señor, pues ascenderán á 900 ó mas reales los que ha satisfecho pagando recibos del 4.ª trimestre del último año económico, correspondientes á la contribucion de consumos, los cuales los debian algunos pobres del partido del Raal.

Aunque estos actos son dignos de mencion, sin embargo en el Sr. Fontes no nos llaman la atencion, pues conocemos demasiado los buenos sentimientos que le adornan y por lo tanto en mas ó menos escala son en él muy comunes.

Nuestro corresponsal de Puerto de Mazarron nos dirige la siguiente carta: «Sr. Director de La Paz.

Puerto de Mazarron 2 noviembre 1865. Se ha reorganizado el partido progresista puro en Mazarron y formado su comité el cual quedó constituido de este modo: presidente, D. Andrés de Jesús Lardin; vocales D. Antonio Sanchez, D. Juan Oliva, D. Bruno Paredes y D. Francisco Velez, y secretario D. José Gimenez. En la última reunion celebrada por los puros acordaron el retraimiento en las elecciones de diputados provinciales que ayer dieron principio en la villa de Totana.

Unos pescadores de este Puerto hace pocos dias que con un anzuelo bastante pequeño y un hilo tan delgado como el bramante, cogieron un gran pez, cuyo higado solo pesó setenta libras.»

VARIEDADES.

EPIGRAMAS.

Vistiendo alhambre pasó cierto florista su vida, pero nunca consiguió tener al hambre vestida.

Dijo á mi Isabel: «Te adoro y ella exclamó: poco es eso.— Yo le llamé mi cabesoso, mi esperanza, mi tesoro. Burlóse de esto Isabel, me tendió una mano y luego se puso á la puerta un ciogo á vender El Cascabel.

C. Cano

COMUNICADO.

Conclusion del inserto en La Paz del 1.º del presente.

He dicho que la deducción que quiere el Sr. Usera que se haga, será no mia, no la que se deduce rigurosamente de mis asertos, sino que será caprichosa, de cuenta y riesgo del Sr. Usera. ¿Quién que tenga una mediana inteligencia puede decir, sin errar, que si la Tertulia ha prestado servicios, es consecuencia necesaria é inmediata que esto haya sido en virtud de una obligación contraida para con la sociedad? ¿Pues que esa obligación no podía ser religiosa y natural? ¿No podía ser el pacto social? ¿No podía ser tambien hasta hija de un pacto ó contrato hecho con algun particular? ¿No vé el señor Usera que una cosa son los deberes civiles, esto es, los que nacen de las leyes de una sociedad nacional, y otra los deberes sociales que nacen del pacto social? Añade el Sr. Usera: según el articulista quiero dónde le dice el articulista, cuando este tiene consignado que esto se haya en cumplimiento de los deberes religiosos y de los que nacen del pacto social? Otro párrafo, que no deja de ser notable por su originalidad, dice así: «Esta es la deducción de su razonamiento (aludiendo al mio) inútil é indebidamente son las alabanzas.» ¿Con que las alabanzas que se dan al que cumple con un deber son inútiles é indebidas? ¿Con que son indebidas é inútiles las que el padre dispensa á sus hijos, el maestro á sus discípulos, el general á sus soldados, por haber llenado estos sus deberes? ¿Con que, siendo el cumplimiento de los deberes del hombre una virtud no podrá ni deberá ser alabada por otro, y si se hace la alabanza será inútil? ¿Con que los premios que se dan por el cumplimiento de los deberes y que son la virtud en práctica, son inútiles é indebidos? ¿Con que todos los filósofos, moralistas, teólogos y legisladores que han establecido como base de buen gobierno y sana moral, como estímulo para la virtud, el premio, se han equivocado, han sido unos ignorantes, unos estúpidos? ¿Luego Dios que ha ofrecido el premio á los que cumplen con sus deberes obra sin razon é inútilmente? ¿Por Dios, Sr. Usera! Esto estremece, es inaudito, es en todo disolvente, es... V. lo dirá. ¿En dónde se hallan semejantes principios de legislación y de moral?

En el último párrafo manifiesta que la Tertulia se cree ofendida por vngas y fútiles habillitas ó cuentos, de que haya tenido intervencion en el citado artículo: yo no puedo persuadirme que una reunion tan respetable y digna se ofenda por siempre despreciables chinchorrerías. «Cumple pues á su decoro (de la

«Tertulia» consignar de la manera mas «solemne» la declaracion, que ni la Tertulia colectiva ni individualmente ha «tenido participacion en tal escrito hasta después de haberse publicado.»

Contestacion. Mi declaracion no será tan solemne, pero sin clarín, pitos ni tambores, estoy seguro que será mas creído que el Sr. Usera.

La Tertulia le autorizó para redactar el comunicado bajo la base que se discutió y aprobó. Á saber: «La Tertulia no ha tenido parte ni intervencion alguna en el artículo de La Paz del 17.» Allí no se digeron las palabras que inserta el Sr. Usera, y la de individualmente no podía decirse, porque para ello era necesario que se hubiese abierto una indagatoria, preguntando á cada uno si habia tenido parte, ó noticia de tal artículo, y eso no se hizo, ni podía, ni debía hacerse, y de haberlo hecho, mas de dos hubieran dicho que lo sabian, el autor allí mismo se hubiera declarado y el Sr. Usera lo supo el mismo dia que salió el artículo.

El que suscribe, apreciando en mucho á la Tertulia y tertulios, y sintiendo el disgusto que pudiera sobrevenir, sobre las nueve del dia antes de imprimirse en La Paz el comunicado del Sr. Usera se presentó al presidente interino, manifestándole la resistencia de que se insertase la palabra individualmente, conviniendo este en la misma idea; así mi mo lo hizo después presente al Sr. Usera que calló, y se encojió de hombros, y últimamente al Sr. Parra quien le dijo que creia se hablaba ya en la imprenta, debiendo advertir que se hizo, como siempre, la tirada de La Paz á las doce del dia en que salió el comunicado, habiéndose este remitido á la imprenta al oscurecer del dia antes, (conmigo la Redaccion). Tampoco vale decir que el Sr. Usera me leyó dicho comunicado antes de imprimirse, y que nada dice: contestacion: El señor Usera no podía leer lo que moralmente no pudo escribirse, con especialidad la palabra individualmente, y si la leyó no llegó, ó no la percibieron mis oidos, hasta que por casualidad la oí á una persona que me merece todo crédito: mas claro, el comunicado que me leyó, sobre el que le hice la observacion de que añadiera á un período como tales, no era el mismo que aparece inserto.

Es enteramente falso que «los individuos de la Tertulia hayan sentido que se digera en periodo alguno los «pocos ó muchos trabajos que vienen «prestando á los habitantes de esta población.» La Tertulia no podía decir esto sin incurrir en una notoria contradiccion, puesto que hace mas de veinte dias nombró, y entre ellos al que suscribe, una comision para redactar la memoria de los hechos y trabajos de sus individuos, durante el cólera.

El último párrafo no sé á quien alude, habiéndolo de actos particulares; creo que á mi no será, porque en mi artículo no se habla de tales actos, ni de personas, sino de actos públicos y en general, y si tal cosa digese contra la evidencia y claridad, me haria el cargo que la luz sale tambien, y existe para los topos, y mal intencionados.

Resulta en conclusion que el señor Usera, aunque sin intencion ni voluntad, sino por una equivocada inteligencia no ha representado bien en este asunto los sentimientos y autorizacion que manifestó, y le dió la Tertulia. Resulta tambien, que el comunicado del Sr. Usera carece de la principal condicion de un escrito, cual es la claridad, como lo demuestran las palabras ambiguas y de doble sentido ciudadano sociedad: que hay en el suposiciones, caprichosas unas, gratuitas otras, algunas falsas, y hasta inverosímiles: que algunas premisas carecen de verdad: que las inferencias de estas tambien son de igual naturaleza, é ilegítimas: que si los entimemas se resuelven en silogismos, se ve, que estos son viciosos y falaces, por tener cuatro términos: que por estas razones, y otras que todavia me reservo, la prudencia desaprueba dicho comunicado, un mediano gusto no le admite, la razon le rechaza por falta de motivo ó causa de ser, y por último que la palabra individualmente hasta el papel la despidió.

Hasta aquí, y por ahora, la lógica, mas adelante, si las circunstancias lo piden, tocaremos la parte gramatical.

Celestino Gonzalez Santos. Murcia 2 de noviembre de 1865.

ULTIMA HORA.

SANIDAD.

Movimiento de la enfermedad reinante en los diferentes pueblos que están invadidos, segun los partes recibidos ayer.

Table with columns: PUEBLOS, Existencia anterior, Invadidos, Fallecidos, Quedan existentes. Rows include Murcia y suradio, Cartagena, Alcantarilla, etc.

Despache telegráfico de LA PAZ.

Madrid 4. Está en duda sean elegidos Rivery y Castelar miembros del Comité central democrático.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—San Leonardo, abad y conf. Jubileo.—Está hoy en la iglesia par-

requial de S. Juan y mañana en la de S. Nicolás.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales. Trigo... manchego... de 44 á 57 rs. f. id. jeja... de 19 1/2 á 21 1/2 id. Maiz... de 27 á 29 id.

ANUNCIOS.

ASMA,

OPRESIONES, AHOGOS, TOS Y CATARROS CUTADOS POR EL PAPEL RICOU.—Prospecto enviado franco. Depósito central, ventas por mayor, Madrid, dos de Mayo, 2.ª. A. MONERIEU. Murcia, D. Manuel Martinez.—Cartagena, D. E. Menchero. 265-6

Almanaques.

Comision de Almazan, Zoco, 5. Además de la edicion que hemos hecho para este reino con los pronósticos del Zaragozano Sr. Yagüe, tenemos tambien de las demás ediciones que hace dicho astrónomo, como son: el grande que se vende á 2 rs. el de caja á 6 ctos., el de pared en negro á 3 ctos. y en colores á 12 cuartos. Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ. MURCIA, 1865.—Imp. de LA PAZ, ZOCO 5.

El Cielo en 1866. Calendario de Joaquin Yagüe, conocido por el antiguo y verdadero ZARAGOZANO, arreglado PARA EL REINO DE MURCIA,

UNICO APROBADO POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA. Se vende por menor con cubierta y cortado á 6 ctos. uno y por mayor sin cubierta ni cortado á 24 rs. 100 en Murcia ó 96 para fuera por razon de portes: por millares mas baratos. Tambien se dan en comision. Puntos de venta en Murcia.—Por mayor y menor: casa del editor propietario D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco número 5: Por menor Sres. Campubi y compañía, cuatro esquinas de S. Cristóbal; Sr. Sellés imprenta, calle de la Sociedad; Sr. Riera, librería, calle del Contraste; y Sr. Barrenas, calle de S. Nicolás, carpintería.

EAU DES CORDILIÈRES

Receta indiana, dentífica delicada, cura al instante los dolores de muelas mas vivos: destruye, corta y previene la carie.—Véndese en el Depósito de Paris, 33, rue de Rivoli, 3 y 5 francos.—En España 14 y 24 reales en la Agencia Franco-Española, calle del Sordo, núm. 31, Madrid. En provincias casa de sus depositarios y de los perfumistas. Véanse los prospectos. Murcia, Almazan.

SE RECOMIENDA A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

al cual se suscribe en la comision de ALMAZAN. por lo indispensable que es á toda casa de familia. POR LA PROFUSION DE GRABADOS DE TODAS CLASES DE LABORES DE AGUJA QUE SEMANALMENTE REPORTE, POR LOS MAGNIFICOS PATRONES DE TAMAÑO NATURAL QUE CADA QUINCE DIAS REGALA Y PORQUE LOS FIGURINES ILUMINADOS QUE DA CADA DOMINGO SON VERDADEROS MODELOS DE ELEGANCIA Y BUEN GUSTO. En el transcurso de cada año reparte MAS DE MIL DIBUJOS propios para bordados de crochet, tapicería, adornos, música, geroglíficos, y unaleccion de novelas y poesias cuyo contenido excede de TREINTA VOLUMENES. VEINTICUATRO AÑOS DE EXISTENCIA cuenta ya esta publicacion y esto dice lo bastante para juzgarla, pues no solo es aceptable por lo concerniente á los grabados adornos, figurines y patrones sino tambien porque su lectura es tan selecta, escogida y moral que ha merecido el alto honor de que (S. M. la Reina (q. D. g.) sea inscrita en la lista de sus suscritores. El precio de la suscripcion es el siguiente:

Table with columns: EDICION DE LUJO que reparte figurines iluminados, EDICION ECONOMICA que no reparte figurines iluminados. Rows for 1 año, 6 meses, 3 meses, 1 mes.

NOTA.—A los que se abonen por un año á la edicion de lujo se les regala el ALMANAQUE PROFETICO que esta empresa publica anualmente, el cual es un grueso volumen con mas de 200 páginas, ilustrado con grabados.